

Reunión Ordinaria diciembre 2021-marzo 2022 Dirección – Comité SAICA Zaragoza

El día 5 de abril se ha celebrado reunión ordinaria de la Dirección con el Comité de Empresa de SAICA Zaragoza, relativa a los meses de enero-marzo. Se indica que el formato de estas reuniones era mensual, pero que si la empresa opta por que sea trimestral, es preciso nos entreguen la información con carácter mensual para poderla analizar adecuadamente.

UGT: V. García, J. Casajús, F. García, J. Domingo, E. Sanvicente.

SCS: M.A. Lipe

Delegados Sindicales: A. Gálvez (SCS), F. Miguel (UGT)

Dirección de SAICA: J. Solanas, C. Aguirre, M.J. Castro

Proyecto ECO MP6:

Mario Duarte hace una breve exposición sobre la evolución del proyecto ECO. Todo avanza con normalidad, aunque no se están llegando a los plazos marcados. Durante la segunda parte del año, se espera recuperar el tiempo perdido.

Situación del Sector:

La demanda de papel nuevo ha disminuido a nivel Europeo y las capacidades productivas han aumentado. El mercado está muy tensionado por todos los acontecimientos que están ocurriendo. El precio del gas está siendo un hándicap para el rendimiento de las instalaciones, aunque el buen nivel de eficiencia de los equipos en SAICA aporta un plus para afrontar los cambios que se están produciendo.

Datos producción SAICA:

El mes de marzo ha sido complicado por el paro del transporte y todas las incertidumbres que se están generando a nivel Europeo. La situación se analiza diariamente por lo que las decisiones se van tomando con la máxima antelación posible.

Poco stock de papel recuperado. Alto precio y poca disponibilidad. Recientemente se ha vuelto a reabrir el mercado Indio.

Los almacenes de papel nuevo están muy llenos. Se espera que la situación se normalice una vez se han desconvocados los paros del transporte.



Complemento IT (art. 15.1 CCo Estatal):

El índice TAM del mes de febrero ha sido de 4,82%, lo que supone que el complemento en caso de IT sea del 90% del salario real.

Proyectos de mejora 2022:

Dirección fábrica informa sobre el estado de los proyectos que se van a acometer en próximos meses:

- Aprobado proyecto de mejora de Central de Energía. Se trata de una renovación importante para afrontar los nuevos retos energéticos de futuro.
- Ampliación de 46 plazas de parking e instalación de 4 puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Pendiente de aprobación por el ayuntamiento del proyecto de mejora de oficinas-comedor de mantenimiento.

Plantilla:

- Nueva incorporación en el departamento de compras.
- Promoción conductor Mp6 a Técnico Jefe.
- Renovación, según reforma laboral de 8 ETTs en fábrica.

Vacantes:

Se ha realizado examen de vacante de conductor de C.Energia y en próximos días se realizará examen conductor MP6. Una vez concluidos estos procesos se convocarán las vacantes que se vayan generando.

El Comité de Empresa solicita adelantar las convocatorias de vacantes de oficial de mantenimiento que se generarán a final de año por las jubilaciones de compañeros.

La empresa está valorando la incorporación de un nuevo oficial en mantenimiento eléctrico para refuerzo de la plantilla.

Se recuerda a la empresa los plazos para realizar las promociones de ascenso de los oficiales de mantenimiento.

Nóminas colectivo técnico:

Se pregunta sobre la resolución de inspección de trabajo que obligaba a la empresa a adecuar las nóminas y cumplir con la estructura salarial que marca el convenio estatal.

La empresa "cree" que ha recurrido esta resolución.





Plan de Formación 2022:

La empresa entrega información sobre el cierre del plan de formación 2021 y presenta el de 2022.

Desde el Comité de Empresa se vuelve a mostrar la total disconformidad sobre la forma de proceder y elaborar la formación en SAICA. Dada la importancia de este tema se debería contar con la representación de los trabajadores para negociar las acciones formativas que pudieran ser relevantes e interesantes para la plantilla y no limitarse a una mera presentación en una pantalla.

Diferencias de puesto de trabajo:

Se vuelve a preguntar por el cambio de criterio en el cobro de diferencias de puesto de trabajo, no abonándolas en aquellos casos que se consideran prácticas de puesto.

Es importante dejar claro la diferencia entre formación (siempre tutelado por el titular del puesto) y prácticas (el trabajador asume la responsabilidad del puesto y todas sus tareas aunque en ese mismo turno se encuentre el titular).

Después de un debate, la empresa toma nota y se acuerda tratar el asunto de la formación en una reunión exclusiva para ello.

Poliza seguro de vida colectivo:

Se solicita copia de la póliza de seguro donde estamos incluidos todos los trabajadores/as de SAICA PAPER.

Situación Preparación de Pastas:

El Comité de Empresa solicita una reunión extraordinaria para tratar situación operacional en la sección.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.